

Santiago, 28 de octubre de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Acuerdo Directorio
citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del D.F.L. N° 251, en relación con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo previsto en la Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y especialmente facultado al efecto, cumpla con informar que el Directorio de Santander Seguros de Rentas Vitalicias S.A. (la "Compañía") en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de octubre de 2026, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a realizarse el día 10 de noviembre de 2026, a las 9:00 horas, en forma remota, sin perjuicio de fijar como domicilio para todos los efectos a que hubiere lugar, las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo N°3.600, piso 8, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Cambio de auditor externo para la revisión de los estados financieros al cierre de diciembre de 2026.
2. Remuneración del directorio.
3. Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que se adopten en esa junta.

En atención de que existe plena seguridad que asistirán a la Junta los titulares de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, se acordó por unanimidad omitir el cumplimiento de las respectivas formalidades de citación establecidas en la Ley N°18.046 (la "LSA"), su reglamento y los estatutos sociales, conforme lo permite el artículo 60 de la LSA.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Pablo Cruzat A.

[Pablo Cruzat A. \(Oct 28, 2026 09:14:57 ADT\)](#)

Pablo Cruzat Arteaga

Gerente General

Santander Seguros de Rentas Vitalicias S.A.